



LÁMINA XXII.—Lienzo representando “La Piedad”, colocado sobre el retablo de la parte izquierda del presbiterio. Escuela romana y autor anónimo

cubierta su entrada, por una losa de oscuro mármol que mide un metro y treinta centímetros de lado. Dicha cripta, era más bien una fosa común y en consecuencia no satisfizo a los padres de la Compañía por diversos motivos y construyéronse unas sepulturas más decorosas terminándose las obras en el año 1721, como así está grabado en la parte superior izquierda del frontis de dicha cripta.

Investigando en la Historia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Valencia, hemos localizado el nombre del padre que mandó construirla. Fue Diego Olcina, que ostentó el cargo de rector del Colegio de San Pablo, tras haber sido prepósito de la Casa Profesa en 1716. Del padre Olcina, a quien se deben importantes obras en nuestro edificio y por ello volveremos a tratar de él más adelante, dícese que “Otra fabrica hizo tambien muy precisa y que salio del todo famosa... Ideo hacer un cementerio para los venideros. Hizolo al fin de la Yglesia, tomando lo ancho de la Yglesia para largo del cementerio. Diole dos ventanillas a los dos cabos de la calle, y de la plazuela, cerrandoles con rexas, y red de hylo de yerro, ancha escalera, que puedan baxar tres y el difunto y los que baxan; las casillas nichos, no derechos, como aquí, sino hechados, para que los Difuntos descansaran assi: lo que tambien compuso en el cementerio de esta Yglesia, que estavan antes derechos”.³ (Lámina XVIII.)

Algunos otros enterramientos simples, presumimos deben existir por diversos lugares del subsuelo de la iglesia de San Pablo, ya que así nos lo ha confirmado recientemente el hallazgo de restos del esqueleto correspondiente a mujer, y esparcidos en la destruida caja introducida en una sepultura con bóveda de atabón, practicada junto al actual retablo del Corazón de Jesús (antiguo de San Ignacio) y en posición paralela al mismo.

Se trata indudablemente de los restos de la sierva de Dios Jerónima Dolz, que según fuentes de Archivo, Historia de la Casa Profesa, y biografías de la misma, perteneció al Beaterio de San Francisco de Asís de Valencia y fue dirigida espiritual del padre Cazorla, rector del Colegio de San Pablo. Dicha Jerónima Dolz, que por sus ejemplos y virtudes gozaba de fama de santidad, fue, según los citados docu-

³ Pascual, Padre Felipe. “Historia y 2.^º Centenario de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Valencia”. 2.^a Parte, fol. 1.058, núm. 59.

mentos, enterrada en la iglesia de los jesuitas de San Pablo, junto al altar de San Ignacio.⁴

Insistiendo de nuevo en las criptas anteriormente descritas, obtenemos la conclusión de que los enterramientos, aparecen claramente diferenciados: cripta de nobles y cripta de religiosos y teólogos. Datos estos que tienen su interés para razonar que la iglesia del Colegio de San Pablo y la “capilla honda”, constituyan de hecho dos lugares de culto diferenciados, aunque contiguos: el de los alumnos del Seminario de Nobles y el de los padres jesuitas del Colegio de San Pablo.

De igual modo que ya hicimos destacar sobre el plano del siglo XVIII, los accesos a la capilla propiamente de Nobles, también aquí por lo que respecta a las entradas a la Iglesia de San Pablo, se distinguen las siguientes: a) a los pies, por el atrio; b) desde el claustro; c) por el claustro, a la capilla de Nobles y de San Pablo; d) desde la plazuela, por la capilla de Nobles.

Después de cuanto acabamos de exponer, corresponde introducirnos en el estudio más detallado de cuanto contiene este sagrado recinto e iremos descubriendo con una innegable satisfacción, el que tal obra no haya sido desmantelada y en consecuencia pueda continuar haciendo historia.

Nos encontramos pues actualmente con una iglesia perteneciente al Instituto de E. M. “Luis Vives” y que, descrita en síntesis por cuanto se refiere a estructura, decoración y estilo, conserva, contando también la capilla honda, siete retablos medianos, incluido el grande del altar mayor, más dos relativamente pequeños, colocados en ambos lados del presbiterio, respectivamente.

El ya citado inventario manuscrito del año 1711, nos ayudará en la reconstrucción de la panorámica total que hoy nos ofrece nuestro templo. Comienza enumerando una serie de ornamentos y objetos de culto que por supuesto ya no existen. Lo que sí se aprecia al realizar una detenida visita a nuestra iglesia y a la luz del inventario es, que no

⁴ Pascual, Padre Felipe. O.c., fol. 775, núm. 18, 2.^a parte. Hablando del funeral que por Gerónima Dolz se celebró en la iglesia de la Casa Profesa, dice: “aunque la huvo bien conocida por confesarla 7 años, sera mucha historia y esta no pertenece a la de esta Casa sino a la del Colegio de San Pablo, donde se confesó muchos años y murió, y fue enterrada a los pies de N. Pde. S. Ignacio, al lado del frontal de su Capilla y Altar”.

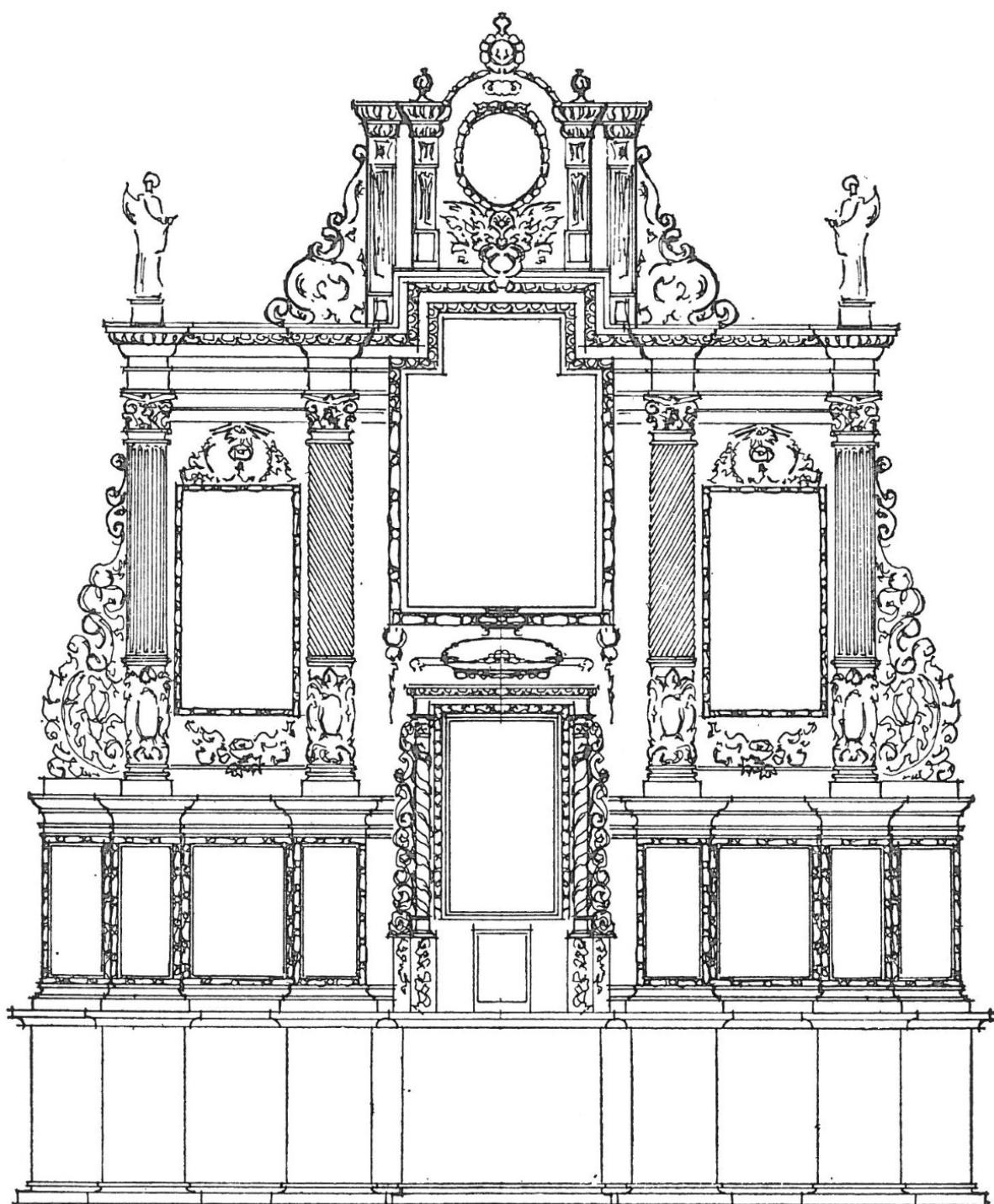


FIGURA 8.—Croquis del retablo del altar mayor, dedicado al apóstol San Pablo

obstante conservarse la mayoría de piezas reseñadas, sin embargo han sufrido ciertos cambios en relación con su primitivo emplazamiento.

El retablo correspondiente al altar mayor, es de estilo barroco, formado por tres cuerpos, tres calles y sagrario en el centro. “En el nicho de en medio, está el Santo Apostol, estatua de cuerpo entero.” Efectivamente, aún la podemos admirar, policromada en estilo barroco y perteneciente a la escuela de Vergara e inspirada en la de Alonso Cano (Lámina XIX). Además de esta escultura, figuran en el retablo como remate superior a uno y otro lado y en tamaño mediano las de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier totalmente doradas. En el ático, lienzo ovalado de la Inmaculada Concepción, según la visión del padre Martín de Alberro, siguiendo la tradición de Juan de Joanes. Entre el nicho central de San Pablo y el altar, ostensorio cubierto por un lienzo en el que dice el inventario “se ve pintado un Salvador muy devoto”.⁵ (Figura 8 y Lámina XX.)

Efectivamente, se trata de la imagen del Señor en la consagración del pan con la representación del Cáliz de la Cena que se custodia en la catedral de Valencia y siguiendo la inspiración de los modelos de Juan de Joanes. Dicho ostensorio tiene soportes salomónicos que son parte sustentante de un entablamento acabado en forma de templete. A sus pies, y descansando en el altar, e incrustado en el mismo cuerpo del retablo, un sagrario de tamaño pequeño que cierra una puerta de madera policromada en forma casi cuadrangular.

En ambos lados del nicho del Apóstol, aparecen sendos lienzos de tamaño grande: el de la derecha, representa a Santa Catalina virgen y mártir y el de la izquierda a Santa María Magdalena penitente. Por su parte, el inventario hace mención de otras pinturas aún conservadas, diciendo: “... en el primer cuerpo del altar están de pincel, en cuatro lienzos, los cuatro doctores griegos”.⁶

Y todo este bello conjunto lo podemos admirar hoy en día distribuido entre columnas que alternan en parejas de distinto tamaño y estilo que jalonan el enorme y esbelto retablo, todo él fabricado en tallas de madera dorada. (Lámina XXI.)

Podemos suponer quién fue el artífice de tan artística obra, siguiendo al erudito historiador Marcos Antonio de Orellana, puesto

⁵ A.R.V. Sección Clero. Legajo núm. 66.

⁶ A.R.V. Sección Clero. Legajo núm. 66.

que atestigua que “Thomas Artigues, escultor y arquitecto... Hizo también el retablo y estatuas del altar mayor del Colegio de San Pablo”.⁷

Sabemos también que el padre Jerónimo Julián que fue como dice la historia de la Casa Profesa “una de las principales figuras del Colegio de San Pablo y Seminario de San Ignacio”, en el año 1723 fue a Roma para asistir a la Congregación General como procurador de la provincia de Aragón y rector de San Pablo y que a su regreso de Roma”... concluyó y doró el retablo mayor, a cuya fábrica y adorno contribuyó con más de quattrocientos pesos, que dió el padre de limosna”.⁸ De tan interesantes manifestaciones podemos suponer lógicamente que el retablo mayor de nuestra iglesia debió estar acabado y con la fisonomía que en la actualidad nos presenta, entre los años 1723-24.

En el plano sobre el que se asienta el altar mayor existen en ambas partes del mismo sendos retablos colocados uno frente al otro. Son de tamaño más bien pequeño, de estilo barroco del siglo XVIII y su forma es muy plana.

El de la derecha tiene en el centro un lienzo que representa a San Juan Nepomuceno, que como canónigo de Praga aparece revestido de sobrepelliz, en posición de rodillas y a sus pies un ángel sostiene el crucifijo y la palma del martirio.

Bordeando la parte inferior del marco se lee la siguiente inscripción: “Este altar con la imagen de San Juan Nepomuceno, pintada en Roma, se dedicó el día 4 de mayo del año de 1724”.

La ya expresada Historia de la Casa Profesa nos descubre también al donante de este lienzo: “El padre Jerónimo tuvo gran devoción a San Juan Nepomuceno, sin duda por la comunicación de los Padres de Bohemia y desde luego allí en Roma hizo pintar un famoso lienzo del Santo Mártir. Lo trajo a Valencia para introducir su devoción; y como se hallava Rector del Colegio de San Pablo hízole allí al Santo un Retablo en el Presbiterio, a la parte del Evangelio, que aunque pequeño, fue el primero que el Santo tuvo en Valencia y por donde se comenzó a conocer”.⁹

⁷ Orellana, M. A. *Biografía Pictórica Valentina*, pág. 402. Valencia, 1967.

⁸ Pascual, Padre Felipe. *Historia y 2.º Centenario...* Tomo II, cap. IV, fol. 772, n.º 15.

⁹ Pascual, Padre Felipe. O.c., cap. IV, fol. 772, núm. 15.

todavía pueden apreciarse restos de un retablo barroco, cuales son dos fustes con sus capiteles y dos pilastras.

Hoy en día y como consecuencia de la antedicha restauración está dedicado al Sagrado Corazón en su nicho central y en el nicho apaisado que descansa sobre el altar una imagen de la “Dormición de la Virgen”. Ambas imágenes están talladas en madera policromada de tamaño mediano y pertenecientes a los años 50.

Mas en origen, este retablo es el que precisamente el inventario tantas veces citado como fuente imprescindible, sitúa en el mismo emplazamiento de la primera capilla lateral a mano izquierda conforme se entra en la iglesia, y del que dice: “El primer colateral es de Nuestro Padre San Ignacio. En el lienzo está el Santo arrodillado delante de Cristo con la Cruz a cuestas como se le aparecio yendo a Roma, y el Padre Eterno en lo alto del mismo lienzo...”¹³ (Lámina XXIV.) (Ver croquis en Figura 9.)

Este “lienzo”, adherido directamente a una tabla del mismo tamaño, guarda idénticas las características reseñadas, y se conservaba en una antigua sala de profesores que estuvo en otros tiempos situada en el primer piso del Instituto —antes de su última reforma—, detrás del despacho de la Secretaría, y actualmente se halla instalado en el Seminario de Religión del Instituto, de acuerdo con su tema y calidad. Esta excelente obra pictórica es probablemente de Juan de Joanes, o al menos de su Escuela.

El retablo que, por así decir, hace pareja con el anterior puesto que es idéntico en estilo y forma, es el que ocupa la segunda capilla lateral a la parte derecha de la iglesia, o sea a continuación del propio de la Inmaculada.

Del mismo modo que su semejante, su estilo es ecléctico, en transición hacia un barroco que claramente predomina. De uno y otro retablo dijo el eminentísimo crítico de arte Martínez Aloy: “Del siglo XVII hay dos altares, los del Santo Cristo y de San Ignacio, que se distinguen por su estilo plateresco muy delicado. Todos los otros, corresponden a la centuria decima octava, y se desenvuelven dentro del arte barroco...”¹⁴

¹³ A.R.V. Sección Clero. Legajo núm. 66.

¹⁴ Martínez Aloy, J. *Geografía General del Reino de Valencia*, tom. I. Prov. de Valencia, pág. 601.

A nuestro juicio, los antedichos altares, si bien presentan filigranas más propias del plateresco, vemos que ya predominan también en sus capiteles, en el ático y en su conjunto general, la influencia barroca.

En cuanto a sus esculturas que forman la escena de la Crucifixión, el Santo Cristo, la Virgen María y el apóstol San Juan, son todas ellas de tamaño mediano, de estilo barroco, muy movidas y con acusada influencia de la escuela valenciana de Vergara, circunstancias que igualmente aparecen en el Cristo yacente colocado en un alargado nicho que incrustado en el retablo, descansa sobre el altar.

Esencialmente este retablo tal como hoy podemos admirar en la iglesia de San Pablo del Instituto “Luis Vives”, responde a las indicaciones del inventario del año 1711: “El segundo colateral, a esta misma mano, es el del Santo Cristo; esta crucificada su imagen y bajo, igual con la mesa del altar, hay un sepulcro pintado por dentro... dentro esta la imagen de Cristo muerto. Al sepulcro lo cierran unos cristales...”¹⁵ (Croquis en la Figura 8 y ver Lámina XXV.)

Una vez estudiados los retablos dedicados a distintas advocaciones, correspondientes todos ellos a la iglesia de nave única que ha heredado el Instituto de E. M. “Luis Vives”, nos referiremos desde ahora a los dos que permanecen también a través de los siglos, emplazados en la denominada antiguamente “capilla honda” que fue propiamente la de “Nobles”, y finalizar el presente capítulo refiriéndonos a los típicos zócalos de azulejos valencianos que decoran dicha capilla.

Haciendo en primer lugar una breve exposición de las características arquitectónicas y ornamentales de este sagrado recinto, diremos que, su cubrición está formada por bóveda vahída, de tres cuerpos de los que, el que corresponde al altar, es de arista capitalizada vahída; en los intradoses puede apreciarse una rica ornamentación. (Lámina XXVI.) En los muros y sobre medallones de forma elíptica aparecen adosados sendos lienzos en los que están pintados unos ángeles de tamaño mediano y a los lados pinturas también sobre lienzos enmarcados por molduras policromadas, las figuras de los santos jesuitas patronos de la juventud, San Juan Bermans y San Luis Gonzaga. (Lámina XXVII.) En la parte central, alegoría de la adoración de todas

¹⁵ A.R.V. Sección Clero. Legajo núm. 66.

las potestades, a los corazones de Jesús y de María, mientras que, a los pies de la capilla, gran lienzo en forma elíptica e igualmente enmarcado por barroca moldura policromada, un lienzo representando a San Francisco Javier en actitud de misionero.

El retablo que podríamos considerar como el perteneciente al altar mayor de esta capilla, es de un tamaño algo superior al de los restantes medianos y su estilo es barroco. Ostenta rocallas en la decoración de sus tallas y esgrafiados, cuyos soportes son columnas, estriadas unas y de fuerte liso otras, anilladas en su tercio inferior y decoradas por cartelas.

Su remate aparece en forma de templete coronado por el nombre de Jesús, en forma de sol. (Figura 10 y ver Lámina XXVIII.) Todo este conjunto en madera tallada dorada, abre en su parte central un nicho desprovisto de imagen propia, al que cubre un telón levadizo consistente en un lienzo sobre el que está pintada la imagen de San Estanislao de Kostka, santo joven de la Compañía de Jesús. Bajo el mencionado nicho y apoyado sobre la mesa de altar, un sagrario también de madera dorada que indudablemente serviría para reservar la Eucaristía en función de los asistentes a los cultos de esta capilla.

Unas pinturas sobre lienzos, adosados en los respectivos laterales del retablo, representan a la parte izquierda, el doctor jesuita San Roberto Belarmino, y en la derecha a otro doctor de la Iglesia y obispo de Ginebra, San Francisco de Sales. Ambas pinturas pertenecen al siglo XVIII, de escuela Romana y autor anónimo.

Hemos preferido relatar las características de este retablo desde el punto de nuestra propia apreciación ya que su descripción es bastante simple en el inventario manuscrito a que nos venimos frecuentemente refiriendo. Pero sí vamos a hacer uso de él en cuanto lo concerniente al último retablo que vamos a presentar por conservar posición y formas idénticas en la actualidad y el mismo inventario ofrecernos una breve pero clara descripción. Así pues, dice: "El ultimo al lado de la puerta, (sin duda se está refiriendo a la portada neoclásica de acceso por la primitiva plazoleta de San Pablo) en capilla honda, es el de San Francisco Javier, pintado de cuerpo entero, con sobrepelliz, y un Santo Cristo en la mano derecha y en lo alto una tarjeta con el nombre de Jesús. Al igual de la mesa del altar esta el sepulcro en donde esta el santo difunto, vestido de peregrino, con sotana y esclavina de tafetán y bordón plateado. Encierra el sepulcro dos cristales



LÁMINA XXIII.—Pintura del retablo de San Francisco de Borja



LÁMINA XXIV.—“El primer colateral es de Nuestro Padre San Ignacio.
En el lienzo está el Santo arrodillado...”

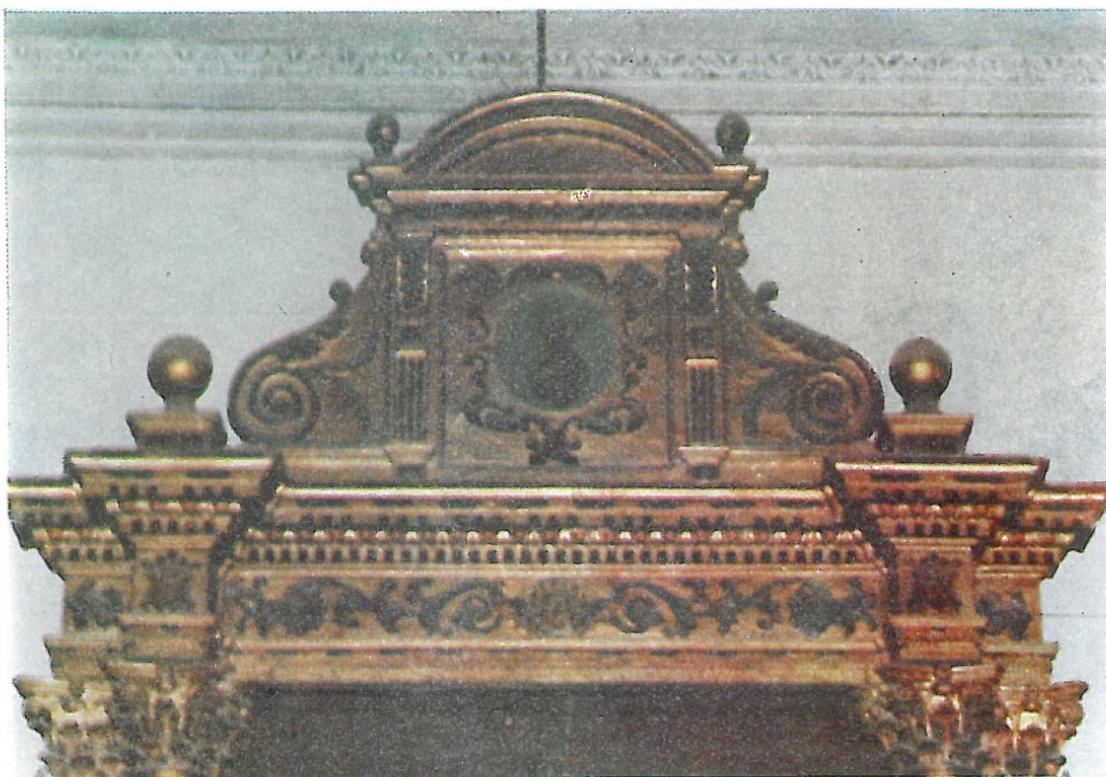


LÁMINA XXV.--Detalles comunes de los dos retablos del mismo estilo,
dedicados al Smo. Cristo y a San Ignacio (hoy del Sagrado Corazón
de Jesús) respectivamente



LÁMINA XXVI.—Detalles del arco de acceso a la “Capilla Honda”
y características de su bóveda



LÁMINA XXVII.—Lienzo adosado al muro, que representa a
San Luis Gonzaga



LÁMINA XXVIII.—Templete del retablo mayor de la “Capilla Honda”,
coronado por el nombre de Jesús en forma de sol

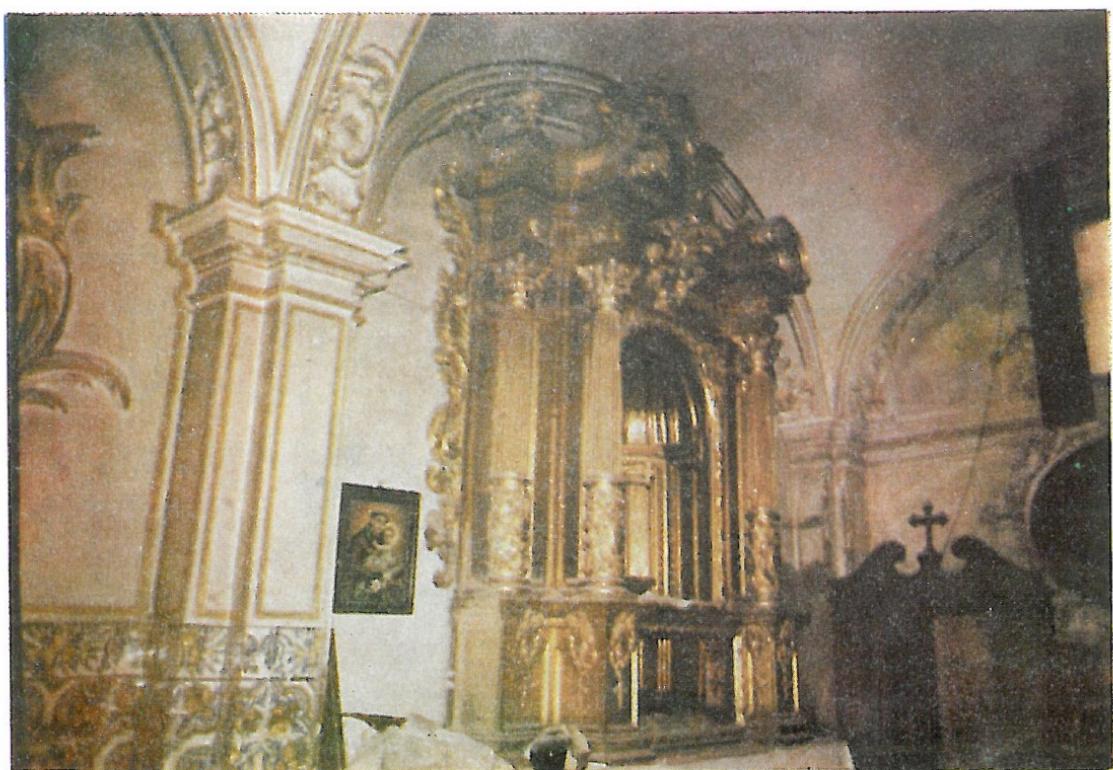


LÁMINA XXIX.—Perspectiva y detalles del retablo de San Francisco Javier en la
“Capilla Honda”



LÁMINA XXX.—Zócalos de azulejos valencianos del siglo XVIII que ornamentan la "Capilla Honda"



LÁMINA XXXI.—Rinconada de la “Capilla Honda” con azulejos, ostentando los anagramas de Jesús y de María, como cenefa

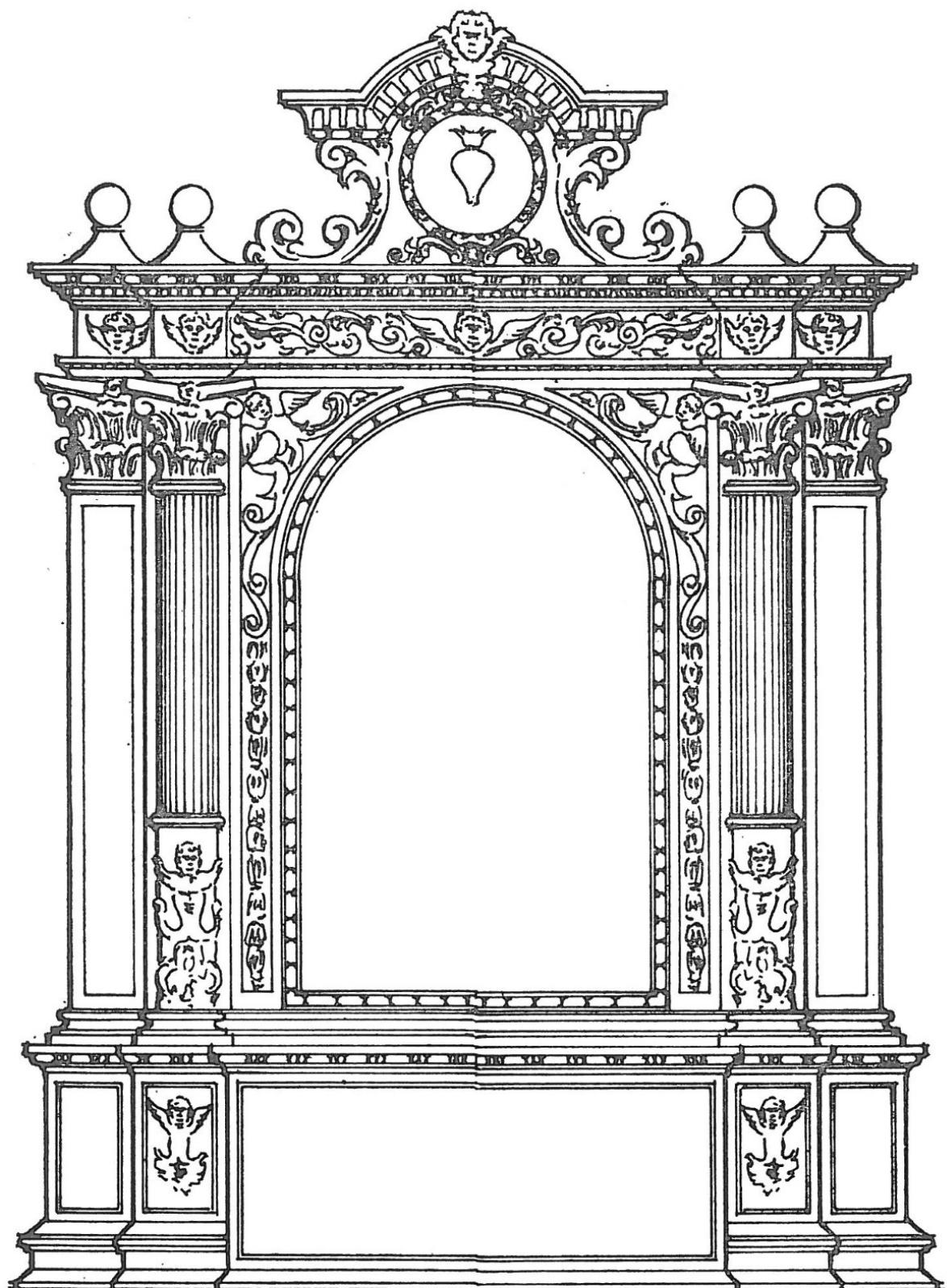


FIGURA 9.—Croquis del retablo del altar de San Ignacio e idéntico en su estructura y estilo al del Santísimo Cristo

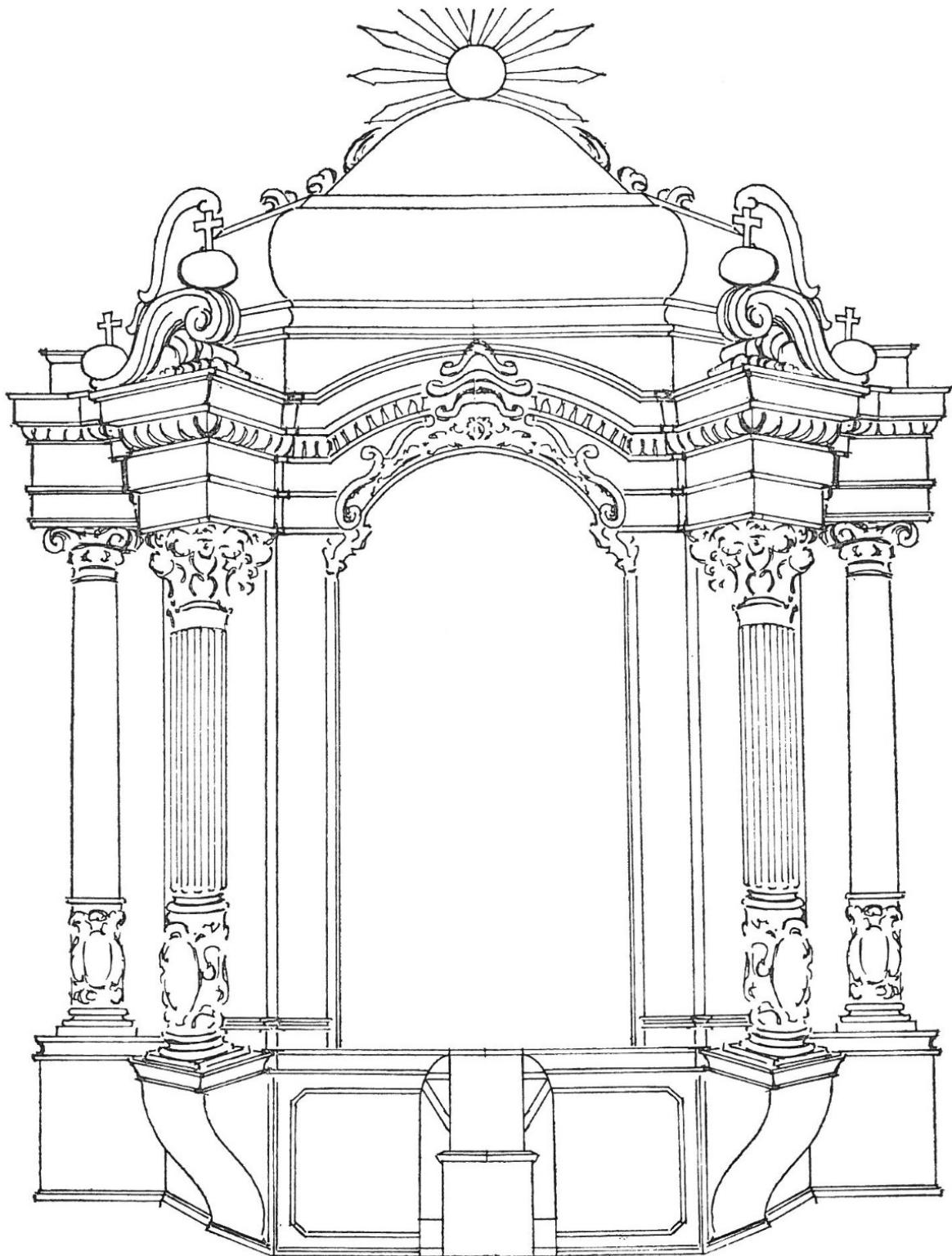


FIGURA 10.—Croquis del retablo del altar que preside la “Capilla Honda”

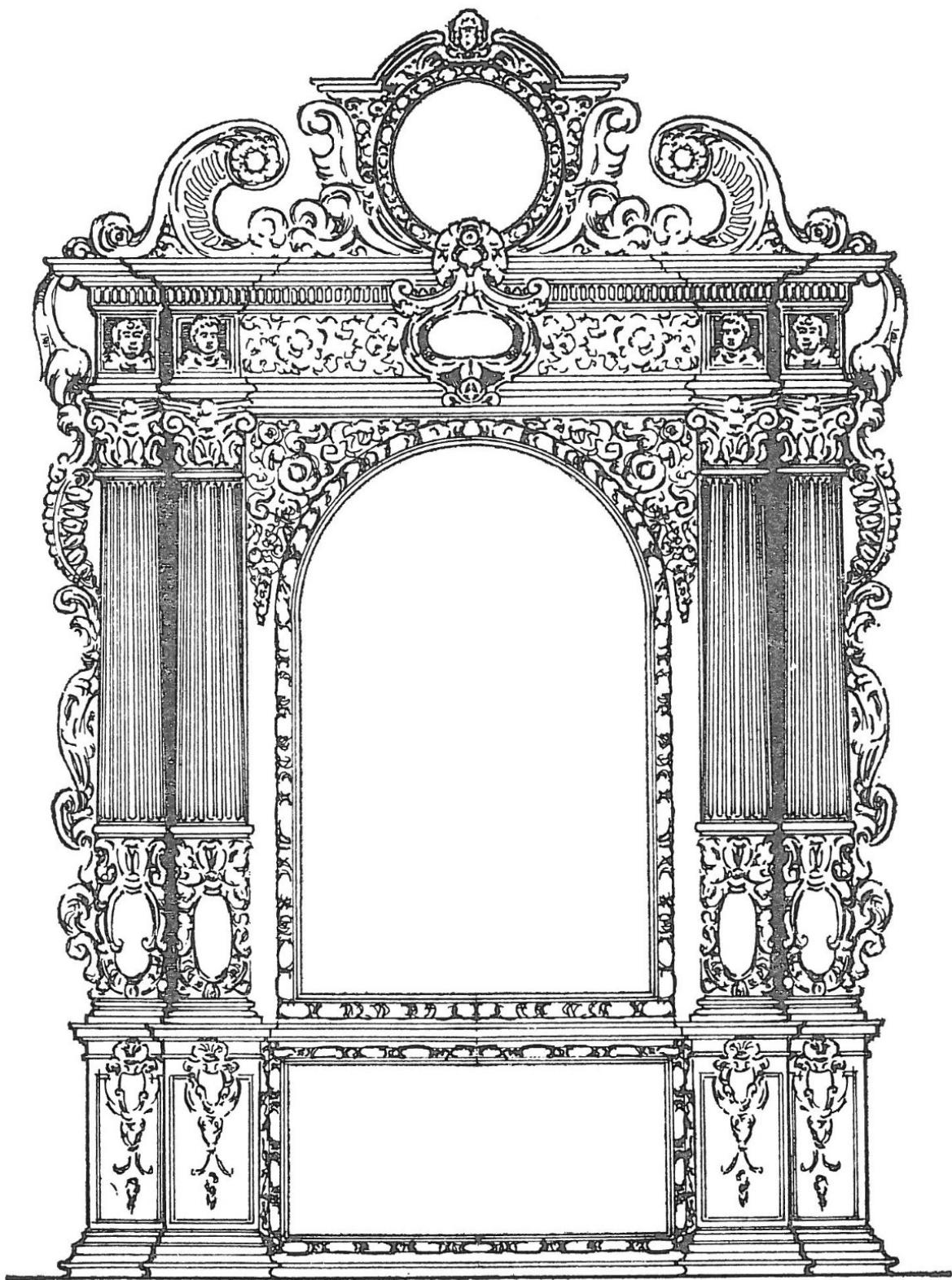


FIGURA 11.—Croquis del retablo del altar de San Francisco Javier en la “Capilla Honda”

grandes, y a estos cubre un lienzo con la imagen del Santo muerto en la choza... esta el retablo dorado”.

A este respecto pues, poco podemos añadir de nuestra parte, a excepción de que el retablo en cuestión es de estilo barroco, mediano tamaño, con dos cuerpos y una sola calle y que como anunciamos anteriormente, conserva hasta el día de hoy su original emplazamiento. (Lámina XXIX y Figura 11.)

Con todo lo expuesto podríamos dar por terminada nuestra breve descripción del conjunto escultórico-pictórico que encierra la iglesia de San Pablo del Instituto “Luis Vives” de Valencia.

Mas no podemos omitir una ojeada siquiera al rico paño de azulejos dieciochescos que engalanán precisamente la “capilla hona”, o como también razonablemente la hemos denominado, de “nobles”, contigua como ya vimos a la referida iglesia, con la que constituye un todo armónico en el contexto eclesial.

Ningún fondo de archivo, ni el mismo inventario tan detallista del año 1711, hacen alusión a estos zócalos cerámicos. Es verosímil no repararse en ello dado que, en aquella época, la “raxola” o “raxonletes” valencianas, era cosa muy normal y casi vulgar entre los elementos ornamentales, pues no olvidemos que nos encontramos en la región de la cerámica.

El caso es, que hoy sí que nos llama la atención el formidable panel de azulejos que, hasta la altura de 1,70 ms. rodea casi por entero, las cuatro paredes de esta singular capilla, a excepción del hueco formado por la gran arcada de acceso desde la iglesia de San Pablo, y los espacios correspondientes a los dos retablos descritos. Pero hay un reducido espacio, en ambos lados del retablo de San Francisco Javier que, ofrece distinta temática —más sobria—, en relación con el anteriormente citado, así como la clase de azulejos y la altura del zócalo que es de 1,30 ms.

Volviendo sobre el zócalo mayor, éste es de azulejos valencianos del siglo XVIII, con su típica policromía a base de amarillo, ocres, azul...

El tamaño de los azulejos es de 20 cms. que ordenados presentan una composición cuyo tema consiste en profusión de frutas, tales como peras, manzanas, uvas, granadas, alternando con flores y siguiendo un ritmo de repetición, que, para limitar la línea indefinida, el artista supo combinar el conjunto, conjugando la línea ascendente con otro

juego que encaja perfectamente e inicia el orden descendente. (Lámina XXX.)

La monotonía que podría suponer la uniformidad de repetición queda armonizada con plafones centrales que aparecen simétricamente equidistantes entre sí y de los cuales, el que ocupa el puesto central del tramo más extenso del zócalo, representa alegorías euca-rísticas.

También la ceneta de todo este panel, ofrece un tema a base de ramos con frutas, cintas de color azul, pequeñas hojas de palma que miran hacia abajo, y todo ello alternando con azulejos en los que está pintado un pájaro, que se repite en dos maneras distintas: teniendo en el pico una espiga de trigo, mientras que de la rama sobre la que se posa pende un racimo de uvas; y otras veces aparece teniendo en su pico una flor, y de la rama cae un ramo de peras y flores.

Fijándonos en los muchos y curiosos detalles que nos muestra este bien conservado panel de azulejos, advertimos el mérito de que en los lugares en donde se forma ángulo, no existen cantoneras. Sin embargo, el dibujo continúa perfecto y fidelísimo en sus líneas, lo que hace pensar que el artista cortaba ya el azulejo a la medida exacta de donde tenía que aplicarse y después lo pintaba con arreglo a medida ya establecida.

Insistiendo ahora en el pequeño sector ocupado por partes de un más reducido zócalo como ya insinuamos antes, es de factura algo más antigua. Podría remontarse a la primera fase de la época jesuítica del Colegio de San Pablo, puesto que la ceneta del paño de azulejos, son "raxoletes" de 15 cms. con el anagrama de JHS oscuro, en el interior de una aureola azul y amarilla, que alternan con otras del mismo estilo pero con el anagrama de María (M), teniendo en la parte superior una corona en tono amarillo. (Lámina XXXI.)

El restante revestimiento de azulejos de estas partes junto al retablo citado, presenta un conjunto que recuerda la temática de cerámica morisca, si bien no pertenece a ella. Cada cuatro de estas "raxoletes" forman dibujos siguiendo un orden geométrico, en tonos azulados y rojizos. Es en resumen, una cerámica de principios del siglo XVII, de tema netamente jesuítico, y la primera que comenzaría a utilizarse como motivo decorativo en consonancia con el auge que la fundación iba adquiriendo. Lamentablemente, se trata, como ya hemos indicado, de zócalo en dos sectores pequeños, incompleto y que se acoplaron

aquí sus azulejos como restos de un mayor panel y no precisamente destinado a esta capilla de “nobles”, puesto que está prácticamente recubierta por entero, de un zócalo destinado exprofeso para la misma.

Terminamos nuestra sucinta exposición con el deseo de contribuir a la difusión, en bien de nuestra cultura, de los valores que en este rincón de Valencia se encuentran, y para ello recogemos porque las estimamos muy oportunas, aquellas frases del señor Martínez Aloy en su obra citada: “Un ambiente de riqueza y de esplendor se respira todavía en la solitaria iglesia de los jesuitas... Por algo ha corrido su conservación a cargo de personas ilustradas y docentes”.¹⁶

¹⁶ Martínez Aloy, J. O.c., pág. 602.

CAPÍTULO V

1868, año en que se plantea definitivamente la solución al problema de local adecuado para el Instituto de 2.^a Enseñanza.—Los estudios llamados de “Aplicación” y sus complementarios.—Traslado del Instituto al grandioso edificio del Colegio de San Pablo.—El director Boix y Ricarte, protagonista de este momento histórico de renovación cultural.—Principales obras de conservación y adaptación en la vieja edificación.—Los directores del Instituto, posteriores a Boix, hasta finalizar la centuria decimonónica.

LA apertura del curso académico 1868-69, ya estaba anunciada, cuando una fuerte sacudida política, la Revolución de septiembre, que destronó a la monarquía reinante desde hacía siglo y medio, cerró por el momento las puertas próximas ya a abrirse del referido curso.

La reforma de 21 de octubre de 1868 y plan de estudios de 25 de octubre del mismo año, siendo ministro de Fomento don Manuel Ruiz Zorrilla, tendría vigencia hasta el curso de 1973-75. Se estableció en dichas fechas previa derogación de la de 9 de octubre de 1866 que había decretado el ministro anterior don Manuel Osorio. La nueva ley daría a los Estudios de Bachillerato tal orientación, que prestigiaría a los centros de enseñanza media.

Nuestro Instituto, tuvo que adaptarse a tales circunstancias y por su parte, el ya entonces director don Vicente Boix, en el discurso inaugural hizo objetivas referencias a las ventajas que la nueva legislación docente aportaba: “La nueva idea, profundamente radical, consecuente consigo misma, derrumbó y aventó los obstáculos que se oponían a su desenvolvimiento, fijándose desde luego en la enseñanza, tan limitada por la anterior legislación. Al reglamentarismo de una centralización,

mezquinamente suspicaz, sucedió la más completa libertad, en armonía con las demás libertades políticas. La enseñanza iba a sufrir una modificación, tan profunda en su modo de ser, que no era posible encontrar en la historia literaria de la escuela española un período que pudiera servir de semejanza o de comparación".¹

Con estas variaciones que acababa de apuntar el señor Boix, coincidieron otras relativas a facilitar la realización de aquéllas y entre las que destacan adquisiciones apropiadas para impartir dignamente la enseñanza. A este respecto, vimos como la preocupación constante del director don José Gandía, era alcanzar los espaciosos locales del Colegio de San Pablo y que hasta los momentos históricos a los que nos estamos refiriendo, no pudieron lograrse, pues como diría luego don Vicente Boix, "Preciso fue recorrer un camino obstruido por serias dificultades y obstáculos de toda clase".² (Lámina II.)

La establecida Junta de Gobierno Revolucionaria de Valencia, entre otras resoluciones por ella dictadas, suprimió el antiguo Colegio de San Pablo, destinando al Instituto de 2.^a Enseñanza, el grandioso edificio ocupado por aquél, dotándolo al mismo tiempo con los bienes y rentas propias del Colegio. Tal resolución fue aprobada definitivamente pocos meses después por el Gobierno provisional en Decreto de 9 de febrero de 1869.

Antes de proseguir en el desarrollo de esta trascendental etapa del floreciente Instituto, haremos referencia a una clase de estudios llamados de "Aplicación", que fueron creados con anterioridad, luego suprimidos y ahora restablecidos, dado su marcado carácter práctico y en el que sobresalieron alumnos que llegarían a ser verdaderas figuras en el ejercicio de tal carrera.

Por el plan de 1868, las materias de estudio se clasificaban en "Generales" y de "Aplicación" que, aunque habían sido éstos suprimidos, ya se crearon por la Ley "Moyano" de 1857.

Los estudios de Aplicación comprendían: Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Geografía y Estadística comercial, Prácticas de Contabilidad, Economía Política y Legislación mercantil, Francés, Inglés, Ampliación de Geografía, Cosmografía, Pilotaje y Maniobras, Trigonometría esférica, Topografía y su dibujo, Dibujo geográfico e

¹ *Memoria del Instituto, curso 1868-69*, pág. 7.

² *Memoria del Instituto, curso 1869-70*, pág. 7.

hidrográfico, Dibujo lineal, Agricultura teórica y práctica, Química aplicada a las artes y Mecánica industrial.

Todas las referidas y tan interesantes materias, se complementaban con las de Comercio y Agricultura así como con los de Náutica.

Como campo de experimentación para la cátedra de Agricultura escogióse el llamado “Huerto del Real”, convertido en “Jardín provincial de aclimatación”.

La enseñanza de Náutica, conforme al Decreto orgánico de las Escuelas de la misma disciplina, vióse garantizada debido a la preciada donación por parte del prestigioso profesor del Instituto, doctor don Antonio Suárez, consistente en una valiosa “corbeta” que fue propiedad de su señor padre. Estos estudios acrecentáronse más aun con otras interesantes aportaciones, cuales fueron “un Atlas Geográfico, unas tablas de navegación, un Almanaque náutico; y se debe a la amabilidad del Sr. D. Francisco Chacón, Brigadier de la Armada, las dos apreciables obras, tituladas Principios de Física y Meteorología, la una y la otra: Anuario de la Dirección de Hidrografía”.³

Como ya sabemos, por Decreto de la Junta revolucionaria, con fecha 7 de octubre de 1868, al tiempo que se suprimía el Colegio de San Pablo, se destinaba para el Instituto Provincial de 2.^a Enseñanza aquel imponente y sólido edificio, del que tanta necesidad tenía, dado el creciente número de alumnos y por otra parte la estrechez de las aulas universitarias.

Mientras tanto, debió ser tan intenso el gozo experimentado por el director don Vicente Boix, que comenzaron las obras de acondicionamiento que, si bien debido quizás al mismo entusiasmo, no se apreció la cantidad y costo de las muchas que habrían necesariamente de realizarse, al menos sí que se practicaron las que deducimos a tenor de lo que el mismo director decía en la Memoria del curso 1868-69: “El área comprendida dentro del Colegio, propiamente dicho, no necesita otras obras que las necesarias para habilitar las clases numerosas del Instituto y establecer los gabinetes”.

Así fue transcurriendo el tiempo imprescindible para finalmente, poder publicar el diario *Las Provincias* de últimos de marzo del año 1870: “La traslación de las clases y dependencias del Instituto Provincial de segunda enseñanza al edificio de San Pablo, acordado por

³ *Memoria del Instituto*, curso 1868-69, págs. 28-29.

la Junta revolucionaria, cuyo acuerdo aprobó después el Gobierno, va a ser una realidad. En la última sesión de la Diputación Provincial se dio cuenta de un oficio del director del Instituto don Vicente Boix, informando favorablemente por la comisión de enseñanza de la Corporación”.

Tan prometedoras eran todas las previsiones en torno a los vetustos edificios de los jesuitas de antaño, que tiempos más tarde, el doctor Sanchis Barrachina contemplando la evolución progresiva de los mismos, exclamaba: “Valencia podrá vanagloriarse de tener alojado su Instituto en el mejor local de los de su clase en la Nación, sin escluir ni los de la misma Corte. La parte edificada, descansa sobre una base de cinco mil setecientos treinta metros cuadrados...”⁴ Y así va describiendo la distribución de las aulas, despachos y demás dependencias del establecimiento.

Cuando ya todo parecía dispuesto para realizar la inauguración de los nuevos locales, aprovechando la apertura solemne del curso académico 1870-1871, hubo que demorar ésta considerablemente, debido a la terrible amenaza de una epidemia de fiebre amarilla, aparecida en Cataluña, con peligro de extenderse por nuestra región valenciana. En consecuencia se pusieron lazaretos en puntos limítrofes, ya en la parte del Ebro, como en Monóvar (Alicante), sin excluir nuestra capital instalando uno de estos puestos sanitarios precisamente en unos departamentos adecuados en el edificio del mismo Instituto.

Pasado el peligro —tras haber sufrido algunos estragos— y desinfectados los locales, procedióse al acto de apertura e inauguración del año académico y del edificio adquirido para el Instituto. Era el día 15 de diciembre del año 1870, a las doce horas. *Las Provincias*, reconocía aquella gloriosa efemérides de la vida cultural valenciana, en los siguientes términos: “Ayer, a las doce del día, tuvo lugar en el edificio de San Pablo, que actualmente ocupa el Instituto de Segunda Enseñanza, la apertura del curso escolar de dicho establecimiento, correspondiente al año 1870-1871. El acto lo presidió el señor rector de nuestra Universidad, teniendo sentado a su derecha al gobernador segundo cabo y a la izquierda, el señor director del Instituto, don Vicente Boix, que llevaba la encomienda de Carlos III, que últimamente

⁴ Sanchis Barrachina, E. *Reseña histórica del Instituto Provincial de Valencia*, pág. 16. Valencia, 1882.

se le había concedido, el cual leyó una Memoria detallada sobre los trabajos de esta Escuela durante el pasado curso, así como por las vicisitudes que ha atravesado”.

A continuación el periódico va relatando los nombres de las personalidades, representaciones de distintas entidades culturales y numeroso público que acudieron al acto, siendo éste amenizado por la banda de música del Regimiento de Granada, convenientemente instalada en el patio central.

Más testimonios, nos hablan de profusión de adornos, luminarias, alegorías a las Ciencias, las Artes, la Agricultura, la Industria, etc., constituyendo todo un espectáculo de inusitado esplendor. Y todo el maravilloso conjunto artístico y literario, precedido por la celebración de la Misa, conforme nos refiere el mismo diario, “a las diez y media de la mañana, ejecutando un precioso terceto de música alemana”.

Es de justicia el reconocer, que cuanto contribuyó al esplendor de este acto oficial de inauguración, fue debido al entusiasmo y capacidad creativa de la eminente figura del entonces director del Instituto, don Vicente Boix y Ricarte quien ostentaba además, entre otros títulos, los de Socio correspondiente de la Academia de la Historia, del Instituto de Francia, del Arqueológico de Roma y Berlín, Socio de Mérito y Número de la Amigos del País y sobre todo, para los valencianos fue, el Cronista oficial de Valencia a la que tanto enalteció con obras de investigación singularmente en cuanto a su topografía y que hoy resultan imprescindibles para cualquier tipo de estudio sobre nuestro pasado histórico.

Su vinculación tan íntima con el Instituto Provincial de 2.^a Enseñanza, la vislumbramos a través de los fondos del Archivo en sus libros referentes a “Personal” del Centro.

Los datos más antiguos que encontramos acerca de su personalidad académica, se refieren a su nombramiento como “Catedrático de Historia, por Real orden de 19 de Febrero de 1847”.⁵

Tres años después, viene “Nombrado Catedrático de Geografía e Historia por Real orden de 19 de Septiembre de 1850”.⁶

En el Registro de Personal, aparece como Secretario del Instituto (segundo desde la existencia en el mismo de tal función) en virtud de

⁵ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 13. Primera Época.

⁶ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 13. Primera Época.

nombramiento expedido por el señor Rector en 8 de septiembre de 1859 y en el que cesó el 26 de mayo de 1865 por haber ascendido a Vice-Director”.⁷ El cargo de Secretario, así como el que ahora iba a desempeñar, se ejercían sin sueldo, como consta en los oportunos libros. En ellos igualmente quedó inscrito que “D. Vicente Boix y Ricarte fue nombrado Vice-Director por el Sr. Rector del distrito en 26 de Mayo de 1865.—Tomó posesión el mismo día y cesó en 4 de Octubre de 1868”.⁸

Durante las vacaciones navideñas del año 1867, le fue admitida como ya sabemos a don Miguel Vicente y Almazán su renuncia a la dirección del Centro: circunstancia ésta que colocó a don Vicente Boix que como Vicedirector que era, “pasó a desempeñar interinamente la Dirección desde el 4 de Enero al 23 de Abril de 1868, ambos inclusive”, haciéndose cargo posteriormente don Juan Gutiérrez Rebuelta en comisión de servicio.

En esta antigua lista de los primeros directores de nuestro Instituto en su primera etapa, que viene a ocupar toda la segunda mitad del siglo diecinueve, se registra en el folio número uno vuelto, del libro tantas veces aquí utilizado dedicado a “Personal” la siguiente referencia que transcribimos:

“D. Vicente Boix y Ricarte, nombrado por la Junta revolucionaria en 3 de Octubre de 1868, tomó posesión el mismo día renunciando su sueldo. Fue confirmado en su cargo por el Sr. Ministro de Fomento en orden de 12 de Febrero de 1869”.

Con una letra escrita en distinto estilo puesto que se trata de un añadido de varios años más tarde, podemos leer la siguiente noticia necrológica tan sensible: “Falleció el 7 de Marzo de 1880 a las 5 de la tarde. De repente”.

“El historiador romántico” de Valencia, como tan acertadamente le tituló en una importante obra el que fue director y catedrático del “Luis Vives”, don Luis Querol, había cubierto toda una etapa académica pletórica de exquisita riqueza espiritual e imperecedera. No en vano había pronunciado aquellas frases tan elocuentes y ávidas de realizaciones, en la “Memoria” del curso 1876-1877: “El tiempo arrebata mis ilusiones más queridas, y veo con sentimiento, que no seré

⁷ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 13. Primera Época.

⁸ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 2. Primera Época.

yo el destinado a dotar al establecimiento de todas las mejoras de que es susceptible, y que será un día el más completo y el más importante de los establecimientos de 2.^a Enseñanza”.

A continuación, don Vicente Boix, con su categoría de escritor y poeta, brindaba grandes elogios, con magnanimitad de corazón para aquellos sucesores suyos de los que él estaba convencido, como así es, proseguirían aquella ardua pero esperanzadora tarea de convertir el histórico recinto del Colegio de San Pablo y del Seminario de Nobles, en el mejor Instituto de España.

“¡Dichoso el que pueda realizar esas mejoras! —decía— ¡Bendito sea el que, inspirándose un día, en el amor a la enseñanza y en el amor a Valencia, complete con el tiempo los detalles que faltan, para honrar nuestra culta y populosa capital, ciñendo su nombre con el aplauso de la gloria!”⁹

Como es de rigor en las “Memorias” académicas el comenzar generalmente exponiendo las variaciones ocurridas en el personal facultativo y administrativo, la correspondiente al curso 1879-1880 y que fue leída por el señor secretario don Emilio Ribera y Gómez, traía el doloroso mensaje del fallecimiento del ilustre director don Vicente Boix y Ricarte. Su semblanza quedaba resumida en pocas pero muy acertadas palabras y que por eso mismo ofrecemos aquí con el fin de que nuestros lectores y Valencia especialmente, recuerde a una de las figuras que más la han amado y ensalzado:

“Su bello carácter era de cuantos lo trajeron querido y por su sabiduría y patriotismo y numerosas publicaciones, conocido y respetado generalmente en Valencia y en todas las provincias que formaron la antigua Corona de Aragón, sobre cuya historia y literatura versaron la mayor parte de sus escritos”.¹⁰

A tal grado de esplendor había llegado el Instituto en esta etapa del gobierno del señor Boix, que por no extendernos demasiado, enumeraremos simplemente algunos acontecimientos fruto del prestigio que gozaba. Así por ejemplo, la visita que hizo al Instituto el rey D. Amadeo de Saboya en fecha cinco de septiembre de 1871, acompañado de los ministros de Guerra y de Marina junto con las autoridades locales, quedando todos muy complacidos ante las explicaciones

⁹ *Memoria del Instituto*, curso 1876-77, pág. 16.

¹⁰ *Memoria del Instituto*, curso 1879-80, págs. 7-8.

que sobre el funcionamiento del Centro iba dando el rector de la Universidad, conforme nos lo relata la “Memoria” del curso 1870-71.

El Inspector-Delegado del Gobierno, don Antonio Aguilar, realizó otra visita también de singular importancia académica en el mes de septiembre de 1876, tras la cual manifestó su satisfacción por la acertada distribución y adaptación a sus respectivos fines de las distintas dependencias.

Finalmente, es digna de mencionar como una de las gestiones más importantes a nivel científico que llevó a cabo tan ilustre director, la de acrecentar el material adecuado para los gabinetes de Física y de Historia natural, así como las obras ejecutadas para ampliación de los respectivos locales, siendo de destacar las de dos salas destinadas a museo de Historia natural, que por su exposición al norte reúnen inmejorables condiciones para la conservación de los ejemplares.

Finalizadas las obras, a últimos del curso 1878-79, don Vicente Boix invitó a la Excma. Comisión provincial a visitar el Instituto, la cual se presentó en el Centro el día 29 de junio de 1879 y sus componentes quedaron tan profundamente impresionados de cuanto a todos los niveles académicos pudieron constatar en su inspección, que, como resultado de la misma enviaron al señor director una comunicación en donde entre otras cosas se puede leer las siguientes frases: “Sabía la Comisión, que el Instituto de Valencia reunía condiciones especiales que le permitían figurar entre los primeros de su clase... Pero al realizar, con especial gusto aquella visita, ha confirmado tan favorable juicio, y ha visto además, que los gabinetes de Física, Química e Historia natural, contienen en sus notables instrumentos la última palabra de la ciencia, y que esta puede adquirirse hasta un límite que envidiarían algunos centros de enseñanza de superior categoría”.¹¹

Estos elogios que hemos espigado entre los muchos que contiene el extenso comunicado, manifiestan claramente la brillante situación académica de nuestro Instituto Provincial, y que en consecuencia movió al entonces vicepresidente don Eduardo Atard y señores diputados, “a conceder veinte matrículas de honor para los vinientes cursos, comenzando por el de 1879 a 1880, a los alumnos de las asignaturas de mayor importancia y más resultados prácticos, a juicio del Claustro... Entiende la Comisión, que el aumento de premios estimulará la con-

¹¹ *Memoria del Instituto*, curso 1878-79, pág. 16.

currencia y el adelanto de los alumnos, y al indagar estos la razón de la gracia, no podrán menos de encontrarla en el recto y entendido proceder de sus sabios profesores".¹²

Evidentemente que no puede haber mayor galardón que satisfaga a la dedicación total de una vida en aras de la vocación docente, que la actitud elegida por la Excma. Corporación provincial, y cuyo sincero agradecimiento fue acordado por unanimidad en la sesión del día 7 de julio del año 1879.

La vacante producida en la dirección del Instituto, fue desempeñada interinamente por don Epifanio Lozano y Fray, a la sazón catedrático de lengua francesa por Real orden de 9 de septiembre de 1879. El señor Lozano, recibió el nombramiento de director interino, por el Rector de la Universidad que entonces era el famoso doctor Monseerrat, expedido el 8 de marzo de 1880, tomando posesión el mismo día para cesar el 28 del mismo mes y año, dando así paso al nuevo director en propiedad don Antonio Suárez y Rodríguez "nombrado por S.M. el Rey en 10 de marzo de 1880. Tomó posesión el 28 del mismo mes y año. Cesó por Real Orden de 11 de Septiembre de 1881, el día 18 del mismo mes".¹³

Don Antonio Suárez y Rodríguez vino de catedrático de matemáticas a Valencia, proveniente del Instituto de Jerez por Real orden de 1.^º de septiembre de 1850.¹⁴

Breve fue, como vemos, el mandato del señor Suárez, si bien hacen notar las páginas de la "Memoria" de 1879-80 la felicitación unánime del Claustro de Profesores, ya que en ausencias del anterior director, le suplía con gran acierto y era además el catedrático más antiguo de los Estudios generales de este Instituto. Por lo demás gozaba don Antonio Suárez en el campo de la Matemática, de un gran prestigio incluso en el extranjero.

Por la importancia que su persona tiene para la historia de nuestro Instituto, no podemos omitir al también catedrático de Matemáticas, don Esteban Sanchis Barrachina, proveniente del Instituto de Alicante, a quien el señor Rector y a propuesta del señor Suárez, tuvo a bien

¹² *Memoria del Instituto*, curso 1878-79, pág. 17.

¹³ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 1 vto. Primera Época.

¹⁴ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 8. Primera Época.

“nombrar en 6 de Abril de 1880, Vice-Director. Tomó posesión el mismo día y cesó por renuncia en 26 de Noviembre de 1884”.¹⁵

Entre las importantes obras que durante su corto gobierno realizó don Antonio Suárez y Rodríguez, destacan por su capital trascendencia, la construcción de una escalera recayente a la fachada Norte (en donde existió una en los primitivos tiempos de la fundación del Colegio de San Pablo) y la habilitación de la puerta de la fachada Sur (calle de Játiva) para entrada y salida de alumnos, con lo que se descongestionaba la de la plaza de San Pablo y la escalera reconstruida que se reservaba para dirección y profesorado.

También no hay que olvidar la interesante exposición literaria que por vez primera se instalaba en el Instituto y que fue, junto con un Certamen, el homenaje dedicado a Calderón de la Barca, con motivo de su centenario. Acto literario que resultó muy brillante y en el que compitieron muchos alumnos distribuyéndoles los correspondientes premios obtenidos en dicho Certamen, celebrado en la segunda quincena del mes de julio del año 1880, siendo el portavoz de aquella inolvidable efemérides el vicedirector don Esteban Sanchiz Barrachina como lo expone elocuentemente en su “Reseña histórica del Instituto Provincial de Valencia”.

El siglo XIX, con excepción de sus dos últimos años, terminaría en el Instituto de 2.^a Enseñanza, bajo el mandato de uno de los catedráticos y directores (el octavo) de mayor relevante personalidad de su época: don Jaime Banús y Castellví.

En el Registro de “Personal”, y en la página correspondiente a la cátedra de “Física y Química” aparece la primera referencia al nuevo director de nuestro Instituto: “D. Jaime Banús y Castellví trasladado del Instituto de Gerona a éste por Real orden de 1.^º de Noviembre de 1862, tomó posesión en 1.^º de Septiembre de 1863; su traslación fue previo concurso y a propuesta del Real Consejo de Instrucción pública”.¹⁶

También perteneció al profesorado de Estudios de Aplicación desempeñando la cátedra de “Mecánica Industrial”, en virtud de “nombramiento del Sr. Rector, fecha 26 de Noviembre de 1863. Tomó posesión en 30 de Noviembre del mismo año. Cesó en 12 de Diciembre

¹⁵ *Memoria del Instituto*, curso 1879-1880, págs. 8-9.

¹⁶ A.I.L.V. *Libro de Personal*, fol. 14, Primera Época del Instituto.

de 1864, por haberse suspendido estas enseñanzas de orden superior".¹⁷

Como recordaremos, la Junta revolucionaria en octubre de 1868, rehabilitó este tipo de Estudios, y entonces fue de nuevo nombrado para tal enseñanza y de acuerdo con el Claustro, el propio señor Banús.

Además de su categoría académica como prestigioso docente, antes de ser llamado a desempeñar la dirección del Centro, don Jaime Banús fue "nombrado por el Se. Rector en 27 de Mayo de 1865, Secretario del Instituto. Tomó posesión en el mismo día: cesó el 20 de Marzo de 1880, por renuncia presentada el 8 de dicho mes, fundada en el mal estado de su salud y admitida por el Rectorado en dicho día 20".¹⁸ Es posible, que más que serios problemas de salud, embargasen al señor Banús el peso de quince años de intensa y eficaz labor en tal ejercicio, pues tan solo seis meses más tarde el Libro de "Personal", registra que "D. Jaime Banús y Castellví, es nombrado por Real orden de quince de Septiembre de 1881, Director del Instituto. Tomó posesión el 19 del mismo mes".¹⁹

Las "Memorias de la última década del pasado siglo, nos hablan frecuentemente de muchas e importantes reformas realizadas en el edificio del Instituto, durante el período del gobierno de don Jaime Banús, algunas de las cuales han perdurado hasta la reciente remodelación de todo el Establecimiento del "Luis Vives". Entre ellas destaca la apertura y ornamentación de la portada situada en la fachada Sur, recayente a la calle de Játiva, rematada por los escudos de España y el cuatribarrado de Valencia, que han sido colocados en la última reforma aludida, sobre la entrada correspondiente a la fachada Norte de la calle de San Pablo.²⁰

Una importante obra ya iniciada por sus antecesores, pero que el señor Banús logró acrecentar y acondicionar locales aptos, fue la Biblioteca, sin olvidar la atención debida a los gabinetes de Agricultura, de Física, de Historia Natural y Laboratorio de Química. La parte del edificio para la instalación de la Biblioteca, reunía óptimas condiciones, puesto que ocupaba el ángulo S.O. favoreciendo la luz de mediodía de las pertinentes dependencias.

¹⁷ A.I.L.V. *Libro de Personal*, fol. 23. Primera Época del Instituto.

¹⁸ A.I.L.V. *Libro de Personal*, fol. 3. Primera Época del Instituto.

¹⁹ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 1 vlt. Primera Época.

²⁰ *Memoria del Instituto*, curso 1889-1890.

Para organizar el ya considerable número de volúmenes, procedentes en su mayoría del Colegio de San Pablo, del Seminario de Nobles, Colegio “Reunido” y posteriormente acrecentado con las donaciones de ilustres directores y profesores del Centro, logró el señor Banús que la Diputación dotara una plaza de Bibliotecario que recayó en “D. Federico de Mendoza y Roselló, nombrado por el Sr. Rector de este Distrito en 3 de Octubre de 1881. Tomó posesión el día 4 del mismo mes”.²¹

Era don Federico Mendoza, primer Bibliotecario del Instituto como acabamos de ver, catedrático de Retórica y Poética, asignatura heredada de la antigua escuela jesuítica y que al parecer, no logró anularla, el impulso originado por las ciencias en la panorámica docente. Provenía el señor Mendoza del Instituto de Murcia, siendo nombrado para el de Valencia por Real orden de 25 de noviembre de 1864. Durante el ejercicio del cargo de Bibliotecario por parte de don Federico Mendoza, y de su sucesor el ilustre personaje, catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, don Manuel Polo y Peyrolón, la Biblioteca del Instituto adquirió tal prestigio por su cantidad y calidad de obras, que incluso fue declarada de interés público e inaugurada como abierta a los estudiosos e investigadores durante el curso 1881-1882.

Lamentablemente estos tan necesarios pero no menos sacrificados cargos de Bibliotecario, por razones especialmente de tipo económico, han proliferado poco a través de nuestra historia contemporánea, de tal suerte que, incluso cuando han existido no han tardado mucho en desaparecer.

Así, de don Manuel Polo y Peyrolón, leemos la siguiente nota adjunta a su nombramiento de 10 de marzo de 1887: “Confirmado en su cargo por R.O. de 1.^o de Julio de 1887, cesó el 1.^o de Agosto de 1892, por haberse suprimido este cargo en el R.D. de 26 de Julio anterior”.²²

La “Memoria” del curso 1897-98 en su página VII, expresa elocuentemente la ardua tarea realizada por don Jaime Banús y Castellví durante su larga gestión al frente del Instituto, y en la cual cesó por su ya quebrantada salud admitiéndole su petición de renuncia la Superioridad por R.O. de 21 de abril del año 1898.

²¹ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 3 vto. Primera Época.

²² A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 3 vto. Primera Época.

CAPÍTULO VI

El Instituto de los tiempos contemporáneos.—Estudios; publicaciones.—Promociones: los antiguos alumnos.—Los catedráticos y directores: su personalidad académica.

CONSIDERAMOS a nuestro Instituto como introducido en una época contemporánea, a partir de 1900 especialmente, si bien nos encontramos con cargos de la directiva al frente del mismo cuyo ejercicio comenzaron a desempeñarlo en la pasada centuria.

En el caso más representativo el del noveno director don Pedro Fuster y Galbis, catedrático de Agricultura que procedía del Instituto de Castellón, “nombrado por la Junta revolucionaria en 4 de octubre de 1868. Tomó posesión el día 8 del mismo y fue confirmado por el Sr. Ministro de Fomento en 25 de Enero de 1869”.¹

También figura en el registro de “Personal” “Don Pedro Fuster y Galbis, Vice-Director, nombrado por el Sr. Rector en 12 de Marzo de 1887; tomó posesión el mismo día”.²

Dejó tal cargo, para ejercer la dirección a partir del 28 de abril del año 1898 y en tal puesto de mando pasaría a nuestro siglo hasta el 25 de febrero de 1905 en que cesaría por renuncia.

Las “Memorias” del Instituto Provincial de 2.^a Enseñanza de Valencia, pertenecientes a los dos últimos cursos del siglo diecinueve, nos transmiten en las páginas dedicadas a movimiento escolar, las cifras

¹ A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 24. Primera Época del Instituto.

² A.I.L.V. *Libro de Personal*, año 1866, fol. 3. Primera Época del Instituto.

más altas de matrícula oficial de toda España, y de tan alto prestigio gozaba el Centro que, al celebrarse en Madrid en abril de 1898 el IX Congreso Internacional de Higiene, fueron invitados en calidad de representantes del Claustro del Instituto de Valencia, el director don Pedro Fuster y don Emilio Ribera Gómez, secretario, los cuales aportaron a la exposición adjunta al Congreso, planos y fotografía referentes al desarrollo de la higiene escolar en nuestro Centro, que merecieron como galardón, el Diploma de cooperación de 1.^a clase.

Con estos elogiables antecedentes, entramos en la solemne apertura del curso académico 1900-1901, presidida por el mismo director que comenzó siéndolo en el siglo anterior, don Pedro Fuster y Galbis.

De esta forma se introduce nuestro Instituto de “Luis Vives” en un insospechable siglo académico, en la era del progreso científico y del avance de la técnica como consecuencia de aquel y que tendría que perdurar en escala ascendente hasta nuestros días.

Continuaba en la Regencia del Reino S.M. la reina María Cristina, siendo Presidente del Gobierno don Práxedes Mateo Sagasta y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Antonio García Alix, hasta que un Real decreto de 6 de marzo de 1901 nombró como representante de dicho Ministerio a don Álvaro de Figueroa, conde de Romanones.

Iba a entrar ya en su mayoría de edad el joven rey don Alfonso XIII. El catedrático de Historia contemporánea don José M.^a Jover Zamora, refiriéndose a aquellos momentos históricos nos dice que tienen en cuanto régimen político. “... una continuidad formal con el régimen de la Restauración... Ahora bien, esta continuidad formal encubre una discontinuidad de ambiente y de estructuras. Discontinuidad de ambiente: la catástrofe del 98 acaba de Levantar sobre el país un afán de regeneración, de modernización, de superación de la cansina inercia impuesta al cuerpo político del país por los partidos políticos turnantes... Pero sobre todo, discontinuidad de estructuras; los profundos cambios sociales gestados durante el cuarto de siglo de la Restauración han dado a luz una España nueva: una España con nuevas tensiones”.³

³ Jover Zamora, J. M. *Introducción a la Historia de España* (Edad contemporánea), pág. 696. Barcelona, 1963.

De ahí que, don Manuel Utande Igualada, en su recopilación de los Planes de Estudio para la Enseñanza Media, se refiere a la desorientación y asombro que a la opinión pública haya originado la breve vigencia que a través de 150 años han tenido en España dichos Planes. Ante la compleja realidad que el señor Utande califica de “hilos del tejido social”, apunta como factores decisivos que influyeron, “la evolución científica y la transformación de la estructura social, el desarrollo económico y la extensión de la cultura a nuevos estratos sociales, el incremento del tanto por ciento de escolarización y la elevación del nivel de la escolaridad obligatoria”.⁴

Todo ello lo expone con el fin de justificar, cómo la reforma de los planes puede ser necesaria muchas veces más de lo que pudiera parecer apetecible. Efectivamente, algo que la reflexión serena sobre unos planes de estudio nos presenta como comprobante de estas renovaciones, es, a veces, la reaparición y vivificación de otros planes más antiguos.

Sin extendernos en más detalles, serán suficientes los expuestos, para tener una idea del panorama en que se iban a desenvolver los directores y profesores de principios de siglo.

El ministro de Instrucción Pública, señor García Alix en 20 de julio de 1900 promulgó un nuevo plan de estudios que fue complementado por un Real decreto de 17 de agosto de 1901, que modificaba la estructura académica de los Institutos, que a partir de la nueva legislación se denominarían “Generales y Técnicos”.

Así pues, nuestros mayores todavía recordarán que el Instituto de Valencia, en donde obtuvieron su título de Bachiller, se denominaba desde los comienzos del presente siglo, “Instituto General y Técnico”.

Las interesantes innovaciones progresistas que la reforma del nuevo plan nos traía, encajan perfectamente en nuestro Centro, como así lo recogía la “Memoria” del curso 1900-1901 que decía: “El Instituto de Valencia ha realizado sin dificultad alguna su transformación, venciendo las naturales dificultades de una complicadísima matrícula y de un aumento grande en la concurrencia de escolares oficiales”.⁵

⁴ Utande Igualada, M. *Planes de Estudio de E. M.* Dirección Gral. de E. M. (Introducción). Madrid, 1964.

⁵ *Memoria del Instituto*, curso 1900-1901, págs. XV-XVI.

Uno de los datos interesantes acaecidos durante el mandato del Ilmo. señor don Pedro Fuster, y que nos revela una sana preocupación con vistas a la formación de los alumnos, es la Ley del Gobierno disponiendo por medio del Consejo de Instrucción Pública, se redacte un cuestionario de exámenes. Publicado en la “Gaceta” de 2 de febrero de 1901 (núm. 33, pág. 463), decía así:

Artículo 1. “... Este cuestionario, único para el examen de toda clase de alumnos, será redactado de manera que no implique un determinado sentido doctrinal ni un determinado método y no trazará en ningún caso más que las líneas generales de cada asignatura.”

En el Artículo II se concreta, a fin de que resulte la necesaria unidad en los exámenes, tanto de alumnos oficiales como de libres, que “tendrán aquéllos (los exámenes) lugar con sujeción al cuestionario y con entera independencia de los programas redactados por el profesor o profesores del Establecimiento en que los alumnos sean examinados”.

El Artículo III puntualiza que “la adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen la asignatura con arreglo al cuestionario oficial”.⁶

Por estas fechas, el señor Director, don Pedro Fuster, anunció la suspensión de las clases, en cumplimiento de una R.O. del 9 de febrero de 1901, que así lo ordenaba, desde el día 11 hasta el 21 del corriente mes de febrero, con motivo de la boda de S.A.R. la Princesa de Asturias”.⁷

Entre las comisiones desempeñadas durante estos años por el personal académico del Instituto, figura la representada por este Centro en la fiesta académica celebrada en Madrid el 21 de mayo de 1902, con motivo de la coronación de S.M. el Rey Don Alfonso XIII, y a la que asistieron en concepto de catedráticos los señores don Pedro Fuster, Director; don Emilio Riber, Secretario, y otros, todos ellos propuestos para concedérseles la medalla de Alfonso XIII.⁸

La rigidez con que se llevaba a cabo la sujeción a las obligaciones y responsabilidades propias del cargo de Director, se deducen de

⁶ Gaceta de 2 de febrero de 1901, núm. 33, pág. 463.

⁷ Gaceta de 10 de febrero de 1901, pág. 606.

⁸ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1901-2*, págs. VIII-IX. Valencia, 1905.

hechos como el que nos refiere la comunicación dirigida a don Pedro Fuster, proveniente del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública a través del Rectorado de la Universidad de Valencia: “Teniendo derecho los catedráticos de Instituto a ausentarse del lugar de su residencia, las vacaciones, según lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Segunda Enseñanza de 29 de mayo de 1859, esta Subsecretaría ha resuelto autorizar al Director del Instituto de esa capital, don Pedro Fuster, para usar de las vacaciones que como catedrático le corresponden, sin necesidad de delegar en el Vicedirector si permaneciese en sitio próximo a esa capital que le permita visitar el Instituto en todo momento y donde sea fácil avisarle y poder acudir a él en cualquier circunstancia que lo exigiese”.⁹

El día 10 de febrero del año 1905, el entonces Rector de la Universidad de Valencia dirigía al señor Vicedirector del Instituto General y Técnico de esta ciudad la comunicación que sigue:

“Universidad Literaria de Valencia, Sección 2, Negociado Institutos, núm. 244.—El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, me dice, con fecha 7 del actual, lo siguiente: Ilmo. Sr.: SM. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que se acepte a don Pedro Fuster y Galbis la renuncia que por el mal estado de salud ha presentado de Director del Instituto de Valencia.” Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.¹⁰

A este respecto, en el apartado II que la Memoria del Instituto General y Técnico de Valencia dedicaba a “Variaciones en el personal administrativo”, recogía, con los siguientes términos, la sentida ausencia de don Pedro Fuster y Galbis: “Por R.O. de 7 de febrero de 1905 le fue aceptada la renuncia del cargo de Director de este Instituto, que por el mal estado de salud había presentado. Cesó el día 26 del referido mes de febrero. El Claustro, en sesión del 14 del mismo mes, acordó un voto de gracias para el señor Fuster, por su buena gestión administrativa y académica y su proceder cariñoso para con sus compañeros durante el tiempo de su dirección”.¹¹

⁹ A.I.L.V. *Libro de órdenes recibidas en 1902*, núm. 150.

¹⁰ Instituto General y Técnico de Valencia. *Libro de órdenes recibidas durante 1905*, núm. 16. Archivo del Instituto “Luis Vives”.

¹¹ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1904-1905*, págs. VI y VII.

En la lista de directores del Instituto General y Técnico, ocupa el décimo lugar, y el primero de los nombrados dentro del siglo XX, don Pedro Aliaga y Millán, cuyo tiempo al frente de la dirección ocupó dos períodos: el primero, desde el 26 de febrero de 1905 al 19 de abril de 1908, y el segundo desde el 25 de enero de 1910, hasta el 15 de mayo de 1915 en que falleció.

Hablaremos en primer lugar de la presencia de don Pedro en el Instituto. El Rectorado de la Universidad de Valencia, en fecha 3 de agosto de 1901, comunicaba al entonces Director del Instituto, don Pedro Fuster, la siguiente nota recibida de la Subsecretaría de Instrucción Pública de 31 de julio del mismo año, en la que se daba cuenta de la “Real orden de S.M. el Rey (q.D.g.) y en su nombre, la Reina Regente del Reino ha tenido a bien nombrar catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Valencia, en virtud de concurso de excedente, etc... a don Pedro Aliaga y Millán comprendido en el artículo 177 de la Ley de 9 de septiembre de 1857”.¹²

Al frente de la Secretaría continuó el que ya venía siéndolo desde el 5 de diciembre de 1901, en que se posesionó del cargo, en virtud de una Real orden del 26 de noviembre anterior,¹³ don Vicente Calatayud Bonmatí.

Y como Bibliotecario y Vicesecretario ejercería don Modesto Jiménez de Bentrosa, nombrado por orden del Rector del Distrito en fecha 15 de julio de 1903, posessionándose al siguiente día de la orden recibida,¹⁴ ocupando así la vacante producida por fallecimiento de don Pablo Colvée y Roura, el 19 de julio del año 1903.¹⁵

El 8 de mayo de 1905 celebró el Instituto, por acuerdo de su Claustro, y en cumplimiento de disposiciones superiores, una solemne fiesta literaria conmemorativa del tercer centenario de la publicación de “El Quijote”. La sesión se celebró en el Paraninfo de la Universidad. El discurso estuvo a cargo del catedrático de Latín y Castellano de este Centro y Secretario, don Vicente Calatayud, que versó sobre “La

¹² A.I.L.V. *Libro de extractos de Oficios recibidos*, núm. 89, Valencia, 1901.

¹³ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del curso 1901-1902*, pág. IX.

¹⁴ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del curso 1902-1903*, pág. IX.

¹⁵ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del curso 1902-1903*, pág. IX.

pobreza de Cervantes". Leyó también un breve trabajo apologético el catedrático de Lengua y Literatura Castellana, don Saturnino Mílego, e hizo el resumen en sobrio y castizo lenguaje el Director, don Pedro Aliaga y Millán.

Para perpetuar dicha solemnidad se recopilaron todos los discursos, disertaciones y poesías en un folleto impreso, cuyos ejemplares fueron regalados a las personas que habían sido invitadas, y a varios centros docentes.¹⁶

Como datos interesantes para la exposición de la figura de don Pedro Aliaga como Director, encontramos también entre los facilitados por las Memorias de aquellos tiempos, el de que "en diciembre de 1905 fue nombrado el Director de este Instituto Vocal de la Subcomisión provincial del Congreso Hispanoamericano de 1900".¹⁷

Respecto al Plan de Estudios, se pone en funcionamiento en el aludido curso académico el Plan de 1903.

La Memoria del Instituto sobre el curso académico de 1906-7, es la primera que en sus cuadros acerca de los Estudios Generales de Segunda Enseñanza, y siendo Director don Pedro Aliaga, nos ofrece ya la aplicación en el mencionado curso del nuevo Plan de Estudios de 6 de septiembre de 1903. Fue su artífice el entonces Ministro de Instrucción Pública, don Gabino Bugallal. Según él mismo afirma en la exposición que hace el Plan a, S.M. Alfonso XII, su proyecto que presenta a la Real aprobación, trata, dice, "de dar fijeza al plan vigente de 17 de agosto de 1901... y trátase en segundo lugar, de aligerar un poco ese mismo plan, atendiendo a las reiteradas reclamaciones de los escolares y de sus familias, que se lamentan con razón del enorme trabajo que sobre aquéllos pesa, del excesivo tiempo que en la asistencia a las clases invierten, sin que les quede espacio para las indispensables expansiones de la edad, y menos todavía para los trabajos prácticos, así como de que el elevado número de asignaturas, con su inevitable cortejo de matrículas, derechos de examen y libros, van

¹⁶ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1904-5*, págs. X y XI.

¹⁷ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1905-6*, pág. XI.

alejando de las modestas fortunas los beneficios de la enseñanza secundaria".¹⁸

Muy interesantes hemos juzgado las razones aducidas por el señor Bugallal por lo ciertas que efectivamente eran, singularmente en una época en que los Gobiernos no se habían planteado la asignación de un fuerte presupuesto económico destinado a facilitar los estudios por medio de la concesión de Becas.

En consecuencia del referido Plan de 1903, se pone en práctica una reestructuración de las asignaturas, bien en sentido de refundirlas, como el caso de refundir en dos, los tres cursos obligatorios de Dibujo, o bien trasladándolas de unos cursos a otros, atendiendo a la edad mental y cronológica correspondiente al alumnado.

Durante el tiempo comprendido entre los años 1908-1910, una transitoria situación anómala del Instituto General y Técnico determinó que el ministro de Instrucción Pública nombrase al Ilustrísimo señor don José Martínez Aloy Comisario Regio encargado de la Dirección (24-IV-1908 y 19-I-1910), durante el período de su gestión, continuó la marcha normal en el Centro sin asuntos dignos de mencionar.

Transcurrida dicha etapa, retorna al cargo directivo, como ya indicamos antes, don Pedro Aliaga y Millán (Segundo período directivo, 1910-1915).

El curso académico 1909-1910, presenta el siguiente cuadro del personal facultativo encargado del gobierno del Instituto, en los términos que a continuación se exponen:

Director: Licenciado don Pedro Aliaga y Millán.

Vicedirector: Doctor don Manuel Polo y Peyrolón.

Secretario: Doctor don Francisco Morote y Greus.

Bibliotecario y Vicesecretario: Licenciado don Anselmo Arenas y López.

En orden a los estudios, continuará rigiendo el Plan de 1903.

La justificación legal por cuanto se refiere al cuadro directivo con que hemos comenzado el segundo mandato del señor Aliaga, radica en la R. O. de 25 de enero de 1910 por la que fue nombrado Director, posesionándose del cargo el día primero del siguiente mes de febrero.

¹⁸ R. D. modificando el Plan de Estudios Generales para obtener el grado de Bachiller. *Colección legislativa*, vol. III de 1903, pág. 96. Madrid 6 de septiembre de 1903.

Posteriormente y en virtud de propuesta en terna formulada por la Dirección, fue nombrado Vicedirector don Manuel Polo y Peyrolón en fecha 10 de marzo de 1910, y don Francisco Morote, Secretario, el día 3 del mismo mes, realizándose la posesión de ambos en sus respectivos cargos el 15 siguiente.

En cuanto al nombramiento de Bibliotecario, fue realizado por el Rector de la Universidad a propuesta de la Junta de Profesores, en fecha 3 de mayo, y a favor del catedrático de Francés, don Anselmo Arenas.

Dado el creciente número de alumnos que ofrece la estadística de matriculados en este tiempo, la Memoria del curso 1910-11 se manifiesta, en uno de sus apartados, del siguiente modo: “El Instituto de Valencia ha visto reconocida, de un modo oficial, la necesidad de que se aumente su personal docente para que, dado el gran número de alumnos que concurren a sus cátedras, puedan darse las enseñanzas lo mejor posible. Merced a la eficaz, constante y acertada gestión del excelentísimo señor don Manuel Polo y Peyrolón, catedrático de este Centro y Senador del Reino, con la conformidad del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, una enmienda por la que se elevaba el número de auxiliares para las secciones de Letras y Ciencias del Instituto, creándose uno más para cada una de ellas”.¹⁹

Los frutos óptimos que la enseñanza impartida en este Instituto va produciendo en esta época de don Pedro Aliaga y Millán como Director, se aprecian ante los datos que nos Proporcionan las Memorias del curso académico 1911-12, diciendo que “hubo un total de 2150 alumnos inscritos en los estudios de Bachillerato, correspondiendo 883 a la enseñanza oficial, 569 a la colegiada y 598 a la llamada libre. Comparados estos datos con los del curso anterior, resulta un aumento total de 44 alumnos, que corresponden a un incremento de 47 en la enseñanza oficial, una disminución de 4 en la Colegiada y un aumento de 1 en la libre. Como puede apreciarse, sigue el Instituto de Valencia con muy elevada cifra de matrícula en la enseñanza oficial, figurando en lo que a esto se refiere, a la cabeza de todos los demás de la nación”.²⁰

¹⁹ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1910-11*, pág. 1.

²⁰ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del curso 1911-12*, pág. 3.

quistado en el mantenimiento de la disciplina y buen régimen académico, no cuenta más que con leales amigos y compañeros, decididos a apoyar con la más eficaz colaboración sus sanas orientaciones en pro de la enseñanza".²⁶

Posesionado ya en su cargo de Director el señor Morote, quedó vacante el de Secretario, que hasta aquel momento había ejercido. Entonces "desempeñó accidentalmente, la Secretaría el Vicesecretario y Bibliotecario don Anselmo Arenas, catedrático de Francés, hasta que don Ambrosio Huici Miranda, nombrado Secretario por R.O. de 1915, se posesionó de su cargo el 9 de julio del mismo año".²⁷

Tuvo el nuevo Director, como eficiente colaborador, en el cargo de Vicedirector, al prestigioso catedrático y senador don Manuel Polo y Peyrolón, pero que "en fecha 2 de noviembre de 1915 le fue aceptada la dimisión que había él mismo presentado, y cesó el 10 del mismo mes". "Para sustituirle en ese puesto, se propuso a don Celso Arévalo Carretero, que fue nombrado en 16 del citado mes y tomó posesión el día 24 del mismo".²⁸

En el curso 1916-17 es cuando propiamente se pone de relieve la eficiente labor rectora de don Francisco Morote, asesorado, como ya hemos indicado, por un excelente equipo directivo. Aparece entonces el primer volumen de una obra de auténtica divulgación científica y que llevaría por título "Anales del Instituto General y Técnico de Valencia", y de cuya magnitud y trascendencia ya se habla en su correspondiente apartado por el doctor don Jaime Caruana en la "Conmemoración del centenario del Instituto Luis Vives" publicado en Valencia en el año 1970.

De este curso, la Memoria del mismo y bajo el título de "Frutos de la Enseñanza", se nos informa de que "el movimiento sigue la curva de los años anteriores, ascendente en cuanto al total de matriculados, habiendo aumentado el número de los oficiales y libres y disminuido el de los colegiados, con respecto al curso anterior. Ha descendido por lo tanto, marcadamente, el nivel de la enseñanza oficial

²⁶ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1914-1915*, pág. 5.

²⁷ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1914-1915*, pág. 6.

²⁸ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1915-16*, pág. 5.

y libre, y ha decaído un poco, respecto a cursos anteriores, el de la enseñanza colegiada". (Todo ello expuesto y deducido de unos detallados cuadros estadísticos publicados en la Memoria.)²⁹

Se registraron notables aumentos en la adquisición de material científico, especialmente para las cátedras de Física, Historia Natural y Agricultura, así también como nuevas aportaciones, por compra y por donación, para la Biblioteca, todo ello procedente de la consignación extraordinaria para material, concedida por R.O. de 19 de julio de 1916, y del fondo común de derechos de expedientes y certificaciones.³⁰

Lo más destacable del curso académico 1917-18, continuando en la Dirección el señor Morote, es la anormalidad sanitaria que trastoca todo posible plan académico. Conocida de todos es la terrible peste que azotó a España a finales del año 1918. En consecuencia, hubo que retrasar la apertura de curso, hasta que una R.O. de 7 de diciembre de 1918, dispuso se hiciese en fecha 7 de enero siguiente. Y otra R.O. de 16 de diciembre de 1918, dispuso la celebración de los exámenes prorrogados y de los concedidos como gracia, del 7 al 20 de dicho enero, terminados los cuales, y en cumplimiento también de disposición superior, del 20 de noviembre, abrió nuevo plazo de diez días, último y definitivo, para la matrícula oficial.

Tuvo, pues, su término, el anterior año académico, en 31 de enero de 1919.³¹

Una gloria más para este curso 1922-23, fue la publicación del tomo X de los *Anales del Instituto*.

Dos noticias importantes para la historia de nuestro Instituto, siendo Director don Francisco Morote, son las registradas en el curso de 1923-24, y que son las siguientes: La primera es que, "por telegrama del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 19 de agosto de 1924, se dispuso que a partir de dicha fecha, se denominasen estos Centros Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza".³²

²⁹ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1916-17*, pág. 6.

³⁰ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1916-17*, págs. 7 y 8.

³¹ Instituto General y Técnico de Valencia. *Memoria del Curso 1917-18*, pág. 5.

³² Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. *Memoria del Curso 1923-24*, pág. 8.

que reúne sobradamente las condiciones necesarias para servir a su autor de mérito relevante por el Consejo de Instrucción Pública, según Real Orden de 5 de marzo de 1925.

Nota metrológica sobre “Un nuevo patrón de peso encontrado en Tarragona”; Tarragona, 1924.

“La Gran Dobla de Fernando III el Santo”; Madrid, 1935.

“Notas sobre el estudio de las inscripciones ibéricas en la cerámica de San Miguel de Liria”; trabajo publicado en la Revista “La labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en el pasado”, año 1934, y editado por la Diputación Provincial de Valencia.

“Nueva inscripción romana”, artículos publicados en “Anales del Centro de Cultura Valenciana” en 1928, a propósito de unas excavaciones realizadas en una zanja entre la Catedral y la Basílica de la Virgen de los Desamparados en Valencia.

A todo lo enumerado podríamos añadir los correspondientes libros de texto para el Bachillerato dentro del ámbito de la Matemática y que fueron varios los publicados por don Pío.

Con todo este bagaje cultural, con don Pío se podía contar para cualquier cosa seria y que valiese la pena.

Con anterioridad al desempeño de su cargo de Director don Pío Beltrán fue nombrado Vicesecretario y Bibliotecario del Instituto “Luis Vives”, de Valencia, de cuyo cargo se posesionó el día 22 de noviembre de 1930. Secretario del mismo Instituto, tomó posesión el 18 de junio de 1931, cesando el 15 de febrero de 1934, al ser designado, por Orden Ministerial de 7 de febrero de 1934, Director del Instituto “Luis Vives”, de Valencia, posesionándose el día 16 de febrero del mismo año, para tener que cesar el 20 de agosto de 1936.³⁵

Si bien don Pío Beltrán, al frente de la Dirección del Centro tuvo que vivir y adaptar el Plan de Estudios de 13 de julio de 1932, siendo Ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos, que disponía un Bachillerato de cinco años, es decir, basado en general en el Plan de 1903, tuvo que afrontar el establecimiento del nuevo Plan que apareció en 29 de agosto de 1934, siendo Ministro de Instrucción Pública don Filiberto Villalobos González. El nuevo Plan del Bachillerato constaba de siete cursos y estaba dividido en dos ciclos: uno,

³⁵ A.I.L.V. *Libro de Nombramientos y toma de posesión de cargos. Años 1930-1936.*

constituido por los tres primeros cursos, y otro, por los cuatro últimos. Este ciclo, a su vez, tenía dos grados. En el primero (cuarto y quinto), las disciplinas que vienen desenvolviéndose de una manera cíclica, tendrán principalmente un propósito formativo, reservándose para el segundo grado (sexto y séptimo años) la estructuración científica que ha de servir de tránsito para los estudios universitarios. Al finalizar el quinto curso se daría el certificado de estudios elementales del Bachillerato para los alumnos que hubieren de ingresar en las Normales.

No encontramos, en la actualidad, ni Memorias (puesto que ya no se publicaban desde el año 1926) ni aparece el Libro de Actas, etc., correspondiente al curso 1933-34. Sí disponemos del Libro de Actas de Juntas de Claustro desde el día 9 de octubre de 1935 hasta la última celebrada, y continuando presidiendo don Pío Beltrán, el 24 de junio de 1936.

La primera Acta citada, el Secretario accidental, firmante de la misma, don José Feo Cremades, aporta, entre otros, el siguiente dato interesante: "...También el señor Presidente da cuenta de la nueva disposición sobre constitución de Tribunales de Oposiciones y se congratula de que se haya vuelto al procedimiento por él propugnado del automatismo entre Catedráticos de la misma asignatura, como antes se hacía".³⁶

Leída por el señor Director el Acta suscrita por el Cuerpo de Auxiliares, en la que se hace constar los nombres de los señores que cesan y de los nuevos que han de representarle en el Claustro, "la Presidencia agradece, a los que cesan, su colaboración y da la bienvenida a los nuevos representantes y dice que el señor Feo continúa por ser Encargado de Cátedra".³⁷

A continuación intervino el señor don José Feo Cremades, quien, "en nombre de sus compañeros que cesan, y en el suyo propio, agradece al Claustro y al señor Director las frases laudatorias que les ha dirigido la Presidencia y manifiesta que en todo momento están prestos a la colaboración y a esforzarse por el engrandecimiento de la enseñanza y del Centro".³⁸

³⁶ A.I.L.V. *Libro de Actas de Claustro 1935*, fol. 2.

³⁷ A.I.L.V. *Libro de Actas, años 1935-36*.

³⁸ A.I.L.V. *Libro de Actas, años 1935-36*.

de Secretario, se dio lectura a la Orden del Ministerio de Educación Nacional, que a la letra dice:

“El Excmo. señor Ministro de este Departamento, por Orden fecha 11 del mes en curso, me comunica que ha sido nombrado S. S. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Valencia, conforme a lo dispuesto en la Base XII del artículo 1 de la Ley de 20 de septiembre, Orden de 14 de diciembre y Circular de 17 del mismo mes y año de 1938. Lo digo para su conocimiento, etc. El jefe del Servicio Nacional, J. Pemartín.”

Oída la anterior disposición, el señor Morote, Director interino, declaró posesionado del cargo de Director del expresado Centro a don Modesto Jiménez de Bentrosa, entregándole al mismo tiempo el estado de cuentas, fondos, etc., del Instituto “Luis Vives”.⁴⁵

Nada, prácticamente, podemos decir de la actuación de don Modesto Jiménez de Bentrosa como Director del Instituto “Luis Vives” de Valencia, ya que a la Orden Ministerial del 11 de abril por la que fue nombrado, sucedió, pocos días después, concretamente el 25 del mismo mes, otra Orden Ministerial en la que se decía cómo el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional nombraba por Orden fecha 25 de abril, Director del Instituto de Segunda Enseñanza “Luis Vives” de Valencia, a don Francisco Morote y Greus”.⁴⁶

Nuevamente al frente de la Dirección del Instituto “Luis Vives”, por O.M. de 25 de abril de 1939.

El día 28 de abril de 1939, se reunían de nuevo en el local de la Dirección, don Modesto Jiménez de Bentrosa y don Francisco Morote y Greus, ambos catedráticos numerarios del citado Centro, y don Severiano Goig Botella, también numerario y en funciones de Secretario, para dar lectura a la siguiente Orden del Ministerio de Educación Nacional:

“El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, por Orden fecha 25 del mes en curso, me comunica que ha sido nombrado S. S. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Valencia “Luis Vives”, conforme a lo dispuesto en la Base XII del artículo 1 de la Ley de 20 de septiembre, Orden de 14 de diciembre y circular del

⁴⁵ A.I.L.V. *Libro de Actas de toma de posesión 1939-1943*, fol. 3.

⁴⁶ A.I.L.V., libro citado, fol. 4.

mismo mes y año de 1938... El Jefe del Servicio Nacional, J. Pemartín, rubricado".⁴⁷

Oída la anterior disposición, el señor Jiménez de Bentrosa, Director saliente de este Instituto, declaró posesionado del cargo de Director del expresado Centro, a don Francisco Morote y Greus.⁴⁸

El curso académico, propiamente, ya no podría ser otro que el de 1939-40, y en consecuencia, el señor Morote tuvo que dedicar su actividad a prepararlo lo mejor posible dentro de las muchas dificultades con que habría de encontrarse, comenzando por la reestructuración de todo el personal docente, administrativo y subalterno del Instituto, como así se aprecia en la lectura de Actas de toma de Posesión de los mismos a lo largo de los meses siguientes después de hacerse cargo de la Dirección. Como Secretario efectivo, actuó don Mariano Hernández Fernando, catedrático proveniente del Instituto de Tortosa, por O.M. de 25 de abril de 1939, posesionándose del cargo el día 3 de mayo del mismo, actuando como Secretario accidental don José M. Benaches Ausina, profesor auxiliar de la Sección de Ciencias.⁴⁹

Don Francisco Morote y Greus cesaba en su larga y fecunda tarea al frente de la Dirección del Instituto "Luis Vives" de Valencia, por fallecimiento ocurrido el día 17 de noviembre de 1941. Su muerte fue muy sentida en la ciudad de Valencia especialmente, en donde el señor Morote tan conocido era por su intelectualidad como por su sencillez. Durante su vida había dedicado todo su tiempo al Instituto, sin dejar de atender a cuantos le solicitaban para encomendarle otras responsabilidades y cargos en servicio de la sociedad.

Así fue Presidente de la sociedad valenciana de "Lo Rat Penat", concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia por la misma Sociedad Cultural, Presidente de la Sociedad de Ciencias Naturales de Valencia, Presidente de la Sociedad Filatélica, Presidente de la Junta Provincial de la Protección a la infancia y Director honorario del Centro de Cultura Valenciana.

El día 18 de noviembre del año 1941, don Eduardo Arévalo y Carbó dirigía al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional

⁴⁷ A.I.L.V. *Libro de Actas de toma de posesión de 1939*, fol. 4.

⁴⁸ A.I.L.V. *Libro de Actas de toma de Posesión de 1939*, fol. 4.

⁴⁹ A.I.L.V. *Libro de Actas de toma de Posesión*, de 1939, fol. 5.